



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

EXPEDIENTE: CPGA/44/2019

ASUNTO: DICTAMEN DE ARCHIVO

HONORABLE ASAMBLEA:

Por instrucciones de los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, fue remitida a esta Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios por conducto del Secretario de Servicios Parlamentarios, el expediente al rubro indicado, donde los integrantes de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63, 64 y 65 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 27, 33, 34 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, realizan el estudio del expediente **CPGA/44/2019**.

Esta Comisión previo análisis realizó el presente dictamen, el cual nos permitimos someter a consideración de la Honorable Asamblea para su discusión y en su caso aprobación, fundándonos para ello en los antecedentes y considerandos siguientes:

ANTECEDENTES:

1.- Mediante oficio LXIV/A.L./COM.PERM./239/2019, de fecha veintitrés de enero de de dos mil diecinueve, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado y recibido el veinticuatro de enero del mismo año, en la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, remite escrito del Presidente Municipal de Santiago Huajolotitlán, Distrito de Huajuapán, Oaxaca, en el cual informa de la renuncia de la Regidora de Obras Públicas.

2.- Comparecencia de la Ciudadana Itzallana Sarahi Aguilar Sandoval, de fecha ocho de febrero del dos mil diecinueve, mediante el cual acude ante el Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, asistido por el Secretario Técnico de la Comisión, mediante la cual la ciudadana expresa su deseo de desistirse del escrito de renuncia de fecha ocho de enero del dos mil diecinueve.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Escrito y anexos que formaron el expediente número **CPGA/44/2019**, del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

De conformidad con el trámite legislativo el expediente citado fue enviado a esta Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para su estudio y dictamen correspondiente.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Esta Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se declara competente para conocer y resolver sobre el asunto del que se trata de acuerdo a lo que se establece en los artículos 63, 64 y 65 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 27, 33, 34 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, tiene facultades para emitir el presente Dictamen con proyecto de acuerdo.

SEGUNDO.- Del estudio y análisis del expediente **CPGA/44/2019**, mediante el cual se da cuenta con el escrito sin número, signado por el Ciudadano José Luis Ramírez Alverdin, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Huajolotitlán, Huajuapán, Oaxaca, mediante el cual hace de conocimiento a esta Soberanía de la renuncia aprobada por los integrantes del Cabildo de la Ciudadana Itzallana Sarahi Aguilar Sandoval, y la aprobación de la incorporación al Cabildo de su suplente la Ciudadana Eréndira Lizu Cruz Sandoval.

TERCERO.- Del estudio y análisis del expediente al rubro, se requirió a la ciudadana Itzallana Sarahi Aguilar Sandoval, por certeza jurídica que tiene todo ciudadano del Estado Mexicano, compareciera a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, acto en el cual la ciudadana manifestó su desistimiento de la renuncia presentada en fecha ocho de enero del dos mil diecinueve ante el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Huajolotitlán, Huajuapán, Oaxaca. En el mismo acto manifestó que se encuentra en toda la disposición de seguir desempeñándose como Regidora de Obras Públicas del Municipio antes mencionado.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

CUARTO.- Diligencia de desistimiento de fecha ocho de febrero del año en curso, que obra en autos del expediente al rubro, por tal motivo esta Comisión considera indicado declarar el presente asunto sin materia de estudio y por lo consecuente lo procedente es ordenar el archivo del mismo.

En base en los antecedentes y considerandos anteriormente expuestos esta Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, formula el siguiente:

DICTAMEN

La Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, considera procedente que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordene el archivo del expediente **CPGA/44/2019**, del índice de esta Comisión, por no existir materia de estudio para su consecución, por lo consecuente es procedente declararlo total y definitivamente concluido.

Por lo antes expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, sometemos a consideración del Honorable Congreso para su discusión en su caso aprobación, el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO. - La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente **CPGA/44/2019**, del índice de esta Comisión, por no existir materia de estudio para su consecución, por lo consecuente es procedente declararlo total y definitivamente concluido.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Dictamen al Honorable Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, Huajuapán, Oaxaca, para los efectos correspondientes.

SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a veintiocho de febrero de dos mil diecinueve.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
PRESIDENTE**



**DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR
INTEGRANTE**



**DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR
INTEGRANTE**



**DIP. SAUL CRUZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE**



**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN EMITIDO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DENTRO DEL EXPEDIENTE DE NÚMERO CPGA/44/2019, DEL ÍNDICE DE DICHA COMISIÓN.